

INFORME Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN EXPEDIENTE C/0955/18 MINOR/NH

I. ANTECEDENTES

- (1) Con fecha 3 de julio de 2018 ha tenido entrada en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia notificación de la concentración consistente en la toma de control exclusivo de NH HOTEL GROUP, S.A. ("NH") por MHG CONTINENTAL HOLDING (SINGAPORE) PTE LTD, ("MHG"), perteneciente al grupo MINOR
- (2) La fecha límite para acordar iniciar la segunda fase del procedimiento es el 3 de agosto de 2018. Transcurrida dicha fecha, la operación notificada se considerará tácitamente autorizada.

II. APLICABILIDAD DE LA LEY 15/2007 DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

- (3) La operación notificada es una concentración económica en el sentido del artículo 7.1 b) de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia (LDC).
- (4) La operación no es de dimensión comunitaria, ya que no alcanza los umbrales establecidos en los apartados 2 y 3 del artículo 1 del Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo, de 20 de enero de 2004, sobre el control de las concentraciones entre empresas.
- (5) La operación notificada cumple los requisitos previstos por la LDC al superarse el umbral establecido en el artículo 8.1.a) de la misma y cumple los requisitos previstos en el artículo 56.1 a) de la mencionada norma.

III. EMPRESAS PARTÍCIPES

- (6) **MINOR** es un grupo multinacional de origen tailandés cuya matriz, MINOR INTERNATIONAL PUBLIC COMPANY LTD ("MINT"), es una sociedad cotizada que no está controlada por ninguna persona física o jurídica.
- (7) El grupo MINOR está internacionalmente activo en el sector hotelero, de la restauración y el comercio minorista.
- (8) La actividad hotelera del grupo incluye más de 160 hoteles, resort y suites distribuidos por las regiones de Asia-Pacífico, Medio Oriente, África, Océano Índico, Europa y América del Sur, operando bajo las marcas Four Seasons, JW Marriot, Radison Blu, St Regis, Anantara, etc.
- (9) El grupo MINOR no realiza volumen de negocio alguno en España, donde su presencia se limita a una participación minoritaria en NH, a través de su filial MHG.
- (10) **NH** es un grupo español cuya matriz NH HOTEL GROUP, S.A. es una sociedad cotizada, siendo su principal accionista MHG, filial del grupo MINOR



- (11) El grupo NH está activo en la explotación y gestión hostelera, disponiendo actualmente de 382 hoteles, distribuidos por Europa y Latinoamérica, de los que 131 se localizan en España, bajo las enseñas NH Hoteles (hoteles urbanos, de gama media a alta), NH Collection Hoteles (hoteles ubicados en capitales, de gama superior y exclusiva), nhow Hotels (hoteles de diseño y gama alta) y Hesperia Resort (exclusivos y de vacaciones).
- (12) La facturación de NH en España, conforme al artículo 5 del Real Decreto 261/2008, de 22 de febrero, ascendió a **399,6 millones de euros** en 2017.

IV. VALORACIÓN

(13) Esta Dirección de competencia considera que la presente concentración no supone una amenaza efectiva en los mercados, ya que no existe solapamiento horizontal o vertical entre las partes de la operación.

V. PROPUESTA

En atención a todo lo anterior y en virtud del artículo 57.1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia se propone autorizar la concentración, en aplicación del artículo 57.2.a) de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia.